

225987



- 1 -

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Introducción,
por diez años en España

a favor de

S. A. M. Mas Bagá

- sociedad española -

residente en

Barcelona, Valencia, 344 - 350

por:

“ PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE PUERTAS DE HIERRO ARROLLABLES ”

225987



R.M.

Todos los sistemas conocidos de puertas metálicas arrollables con interior visible, adolecen del defecto de su escasa visibilidad interior por estar formadas por elementos de volumen grueso o muy tupidos. Además, ofrecen poca resistencia al empuje frontal cuando se trata de aberturas de gran amplitud o vano. Su coste es, por otra parte, elevado por el peso del material empleado en su construcción, en relación con su superficie, o por el gran número de elementos mecanizados que constituyen el conjunto. Este elevado peso es, asimismo, un inconveniente para el accionamiento de la puerta.

El procedimiento de construcción de puertas metálicas que se patenta, salva todos los inconvenientes referidos y resultan de gran visibilidad por la disposición constructiva de los elementos que la componen, su elevada resistencia a la flexión y su reducido peso.

La construcción se realiza de la siguiente manera: Se utilizan flejes o pletinas del grueso conveniente que se disponen de canto con relación al plano frontal de la puerta, lo que, aparte de no obstaculizar la visión del interior, les da una gran rigidez a pesar de su reducida sección, anulando, prácticamente, la flexión de que adolecen todos los sistemas conocidos de puertas metálicas de esta clase que, al empuje frontal, si son de ancho vano, presentan una acusada flexión en su zona central.

Los flejes o pletinas pueden afectar en su línea diferentes formas ya onduladas, quebradas o mixtas para que pre-

225987



5 senten aproximaciones a ciertas distancias, que pueden ser asimismo variables. En estos puntos o aproximaciones de las pletinas se fijan elementos de enlace, que pueden adoptar la forma de vástagos, orejas taladradas o dispositivo similar. Por el interior de estos elementos de enlace se disponen los eslabones de unión constituidos por aros, o bien óvalos, o de forma rectangular, los cuales constituirán la articulación que permite, con la mínima fricción, el enrollamiento de la puerta.

10 Como ejemplo de realización del procedimiento constructivo que se reivindica en esta patente, se representan en las figuras 1, 2 y 3 diferentes formas constructivas, dentro de la esencialidad de disponer las pletinas en sentido horizontal y de canto y de unir las por medio de eslabones de forma circular, oval, rectangular o similares. En dichas figuras, la pletina
15 va señalada con el nº 1, y el eslabón de unión va señalado con el nº 2, siendo el nº 3 los elementos de sujeción de los eslabones con las pletinas.

20 Las puertas construidas mediante el indicado procedimiento constructivo, ofrecen extraordinaria visibilidad interior, muy reducido peso por metro cuadrado y por tanto facilidad en el accionamiento de la puerta, y gran economía de material y mano de obra, además de un atractivo aspecto en su conjunto.

25 Dentro de las esenciales características descritas, podrán variar la forma de los elementos que se utilizan, tanto en la línea de las pletinas que se dispondrán siempre de canto en relación al plano de la puerta, como en los eslabones y demás elementos constitutivos de la unión de las pletinas que permiten su enrollamiento.

225987



El procedimiento de construcción que se reivindica no es conocido, ni divulgado, ni practicado en España, fabricándose en Francia en la población de París por la empresa E. Grafton - Boulevard Montmartre 19.

225987



N O T A

La patente de introducción que se solicita deberá recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

5 1.- Procedimiento de construcción de puertas de hierro arrollables, caracterizado por utilizar como elementos de construcción flejes o pletinas, que se dispondrán en sentido horizontal al plano de la puerta y colocándose precisamente de canto, en relación a dicho plano horizontal, pudiendo afectar las más variadas formas ya onduladas, ya quebradas o mixtas.

10 2.- Procedimiento de construcción de puertas metálicas arrollables, según la reivindicación primera, caracterizado porque las pletinas colocadas de canto, a ciertas distancias se aproximarán, ya en sus curvas, ya en sus líneas quebradas, fijándose en dichos lugares de aproximación elementos de enlace destinados a recibir los eslabones de unión entre las pletinas superior e inferior que serán de forma circular, oval, 15 rectangular o de cualquier otra forma, sirviendo estos elementos de sujeción y para permitir la articulación necesaria para el arrollamiento de la puerta.

20 3.- Procedimiento de construcción de puertas de hierro arrollables.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

25 Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 9 ENE. 1958

Fig. 1.

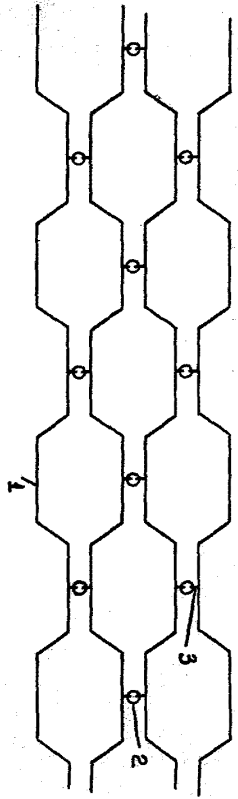


Fig. 2.

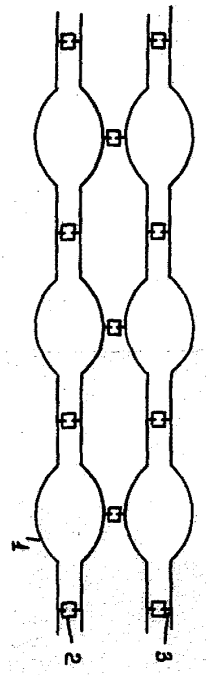
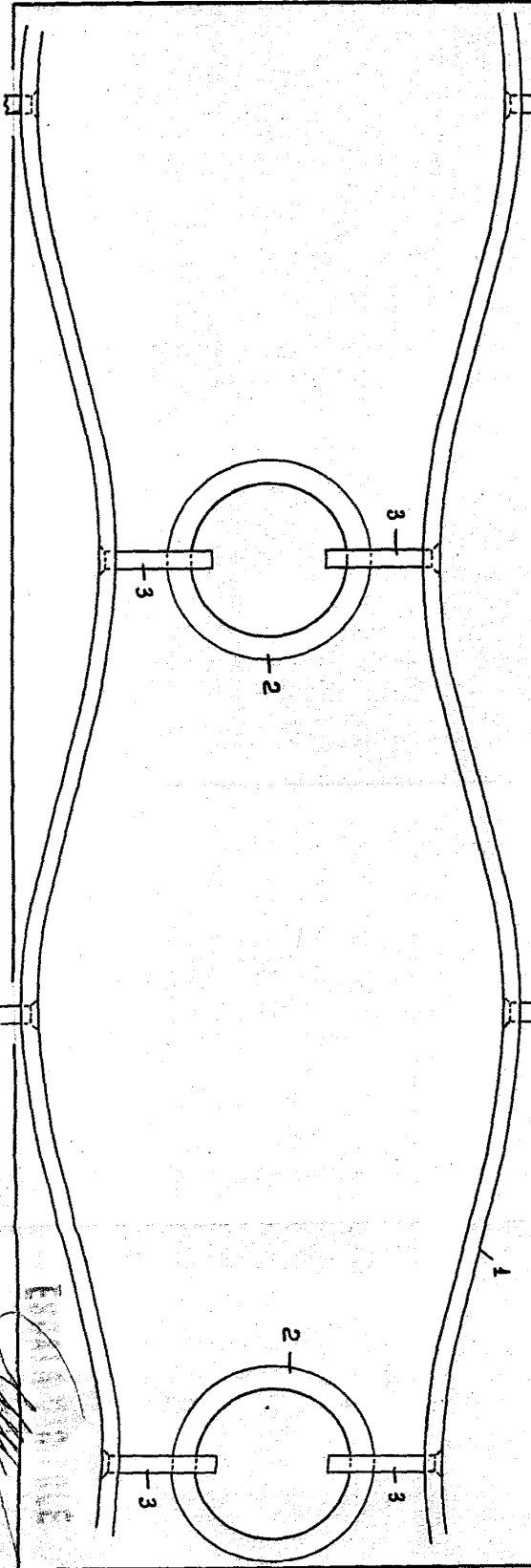
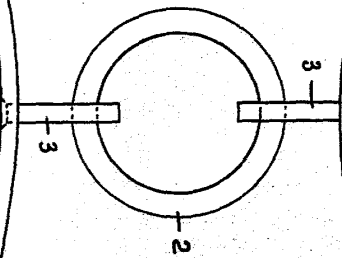
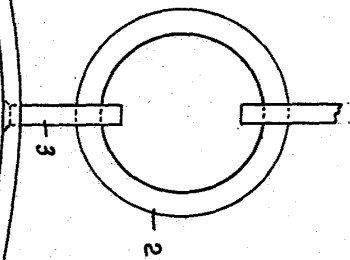
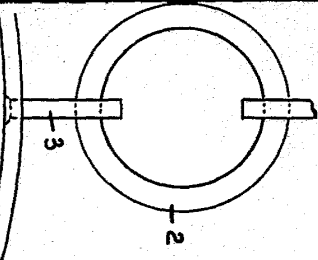


Fig. 3.



JOHN W. MANN
 ATTORNEY AT LAW
 100 N. 3rd St.
 St. Louis, Mo.